



## SALUDO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2025

Con nuestro saludo a cada integrante de la comunidad SENA en abrazo cálido, entregamos el mensaje sobre realizaciones, pendientes y propósitos colectivos:

Un objetivo estratégico tiene mucho de empeño y una pizca de tozudez. Así, hoy podemos presentar como enorme logro de este año la negociación vía pliego de peticiones, de 3000 nuevos cargos para la planta de personal del SENA. Ya habíamos explicado el desafío que nos propone una tal negociación: iniciamos un nuevo intento por vincular a 3000 personas plenas de expectativas, sentimientos y valías que hagan crecer a esta entidad, que nos ayuden a protegerla y capitanearla hacia puertos venideros.

Esta vez no contamos con la fuerte incompreensión que enfrentamos hace 10 años, cuando debimos vencer hasta el sabotaje de sindicatos esquirols y rompehuelgas, para no hablar de las trampas, engaños y represión de los gobiernos de entonces. Hoy no tenemos un camino fácil, especialmente por los graves nubarrones presupuestales que se advierten, pero contamos con mayores experiencia y dominios. Y ante todo contamos con la alegría de conseguir hace poco la vinculación del 98% de la planta temporal, ahora en condición de provisionalidad. Paralelamente avanza el proceso de concurso de mérito de más de 1800 cargos, al que hemos aportado observaciones y esperamos inicie en la próxima vigencia.

El debate pedagógico presenta avances en defensa de la autonomía doctrinal del Sena en cuanto al Marco Nacional de Cualificaciones y en la adopción de medidas para recuperar el trabajo comunitario, de economías campesinas y populares, sobre el cual acompañamos la realización del segundo Congreso hace pocos días. De otra parte, se progresa en la superación de la dependencia tecnológica de transnacionales de las telecomunicaciones que, aunque ha sido un proceso traumático, permite la retoma paulatina del diseño y administración de aplicativos para el Sena. También por nuestras denuncias contra la corrupción y des administración, se ha logrado la remoción de varios directivos.

Nuestro balance incluye continuar en la defensa de la infraestructura (hoy reportamos mejoras en algunas regionales) y del Presupuesto de la entidad. Al respecto se alcanzan muy graves amenazas debido al hundimiento de la Ley de financiación. La suma de las derechas partidistas y los grandes poderes fácticos, le han negado los recursos a la obra de gobierno, en una delicada tensión sobre la cual ampliaremos en nuestro mensaje de enero próximo. Lo que les concedían a manos llenas a gobiernos anteriores le fue negado al actual, poniendo en peligro la inversión social e incluso los desarrollos tan importantes que hemos logrado por ejemplo en materia de deuda histórica en el SENA. Llamamos a proteger los avances sociales, económicos y democráticos conseguidos, para ampliar derechos para el pueblo y los trabajadores colombianos.





En lo negociado en el pliego, hemos mejorado también en derechos para los servidores “administrativos” en materia de bienestar, en la semana de la confraternidad, ropa de trabajo, capacitación, puntos que registramos con profunda alegría en este balance.

Ahora bien, como realización muy particular del período, SINDESENA entrega al servicio de nuestros afiliados una nueva casa con servicio de alojamiento, fruto del manejo pulcro y transparente de los aportes sindicales durante varios años, lo que expresa la capacidad que brinda la unidad, la organización y la lucha por objetivos comunes. Así, también hemos apoyado a personas de la comunidad Sena enfermas o en condiciones de debilidad manifiesta, expresión de la solidaridad, fraternidad y ayuda mutua por las que velamos en la sociedad.

En el ámbito del trabajo legislativo, SINDESENA ha redoblado su labor de vigilancia de la agenda del congreso, levantando su voz de alerta ante proyectos que amenazaban la misionalidad y autonomía de nuestra entidad, haciendo lobby y saliendo a las calles para rechazar proyectos tan lesivos como la reforma estatutaria a la educación y el proyecto de Ley 132 de formación técnica que impone la aplicación de las cualificaciones; acciones que ocasionaron el hundimiento de la reforma estatutaria en la plenaria de senado y por ahora que se deje en el congelador el proyecto de ley 132 de 2024 de autoría de Miguel Uribe Turbay.

Y en un capítulo especial del año que termina, hemos continuado en la lucha por las reformas sociales, hoy muy atentos del régimen del trabajo y la salud. Dentro de esa reforma laboral, nuestro grande esfuerzo por la recuperación del carácter laboral del contrato de aprendizaje: acompañamos un intenso esfuerzo hacia el Congreso de la República para asegurar que a nuestros aprendices le regresen unos derechos arrebatados por anteriores gobiernos. Desde los días de Mauricio Babilonia, el aprendiz de ‘Cien años de soledad’; inspirados en las luchas obreras de la ciénaga que allí también rememora García Márquez, y pensando en las generaciones venideras, nos volcamos a reclamar bienestar para los trabajadores colombianos.

Invitamos a la comunidad educativa a continuar movilizándonos por esos derechos en 2025, a no cesar en el empeño de conquistar un mejor país. En estos nobles propósitos y en la lucha, les deseamos a todos los integrantes de nuestra comunidad una feliz Navidad 2024 y un próspero año 2025.

**SINDESENA JUNTA NACIONAL**  
Bogotá, 18 de diciembre de 2024

